

San Miguel de Tucumán, 16 de Julio de 2015

RESOLUCIÓN N° 408 /ME.-
EXPEDIENTE N° 26.065/376/M/2012

VISTO el Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente **MULTIFRUT S.R.L., PADRON/C.U.I.T. N° 30-70796403-7**, en contra de la Resolución N° M 1270/13 emitida por el Sr. Director General de Rentas de la Provincia en fecha 06 de Mayo de 2013; y

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
A/C DEL TRIBUNAL FISCAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR ABSTRACTAS las cuestiones articuladas en el Recurso de Apelación interpuesto, por el contribuyente **MULTIFRUT S.R.L.**, en contra de la Resolución N° M 1270/13 emitida por el Sr. Director General de Rentas de la Provincia en fecha 06 de Mayo de 2013, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes y pasar a sus efectos a la Dirección General de Rentas de la Provincia.-
M.F.D.